



HECHO RELEVANTE

Los Consejos de Administración de Endesa S.A. y Enel SpA han aprobado respectivamente el día 15 de marzo 2010 y el día 17 de marzo 2010 integrar las actividades de Endesa y Enel Green Power SpA (EGP) en el ámbito del negocio de las energías renovables en España y Portugal en una única entidad, dentro del perímetro de EGP, sociedad controlada al 100% por Enel SpA, que tiene como objetivo el desarrollo de las energías renovables en el mundo.

Actualmente, Endesa desarrolla sus actividades del negocio de energías renovables en España y Portugal a través de Endesa Cogeneración y Renovables S.L. (ECYR), 100% propiedad de su filial Endesa Generación S.A., mientras que EGP, a través de su filial 100% Enel Green Power Internacional BV. (EGPI BV), desarrolla sus energías renovables en España y Portugal a través de su participación del 50% de Enel Unión Fenosa Renovables S.A. (EUFER), una sociedad co-controlada al 50% con Gas Natural.

El objetivo de la transacción es que la gestión y el desarrollo de todos los activos renovables de Endesa y Enel en España y Portugal se realice a través de una única plataforma, en el perímetro de EGP, aprovechando la sociedad existente ECYR que quedará participada al 40% por Endesa y al 60% por EGP. La transacción se formalizará del siguiente modo:

1. Adquisición mediante compraventa por EGP del 30% de ECYR a Endesa Generación S.A. por 326* millones de euros.
2. Ampliación de capital de ECYR asumida íntegramente por EGP mediante aportación en especie de su participación del 50% en EUFER y mediante aportación dineraria de 534* millones de euros, alcanzando finalmente EGP el 60% del nuevo capital social de ECYR.

La adquisición y las aportaciones a ECYR, se realizarán a valor de mercado. La compañías involucradas en la transacción, Eufer y Ecyr, han sido objeto de valoración por los bancos de inversión independientes, BBVA y Santander, (asesores financieros de Endesa y EGP, respectivamente) que han emitido una "*fairness opinion*", sobre el valor económico de ambas compañías y para los Consejos de Administración de ambas,

La sociedad resultante (ECYR) dispondrá, una vez plenamente integrada, de una capacidad contable operativa de aproximadamente 1.4 GW y de una cartera diversificada en distintas tecnologías de energías renovables: 88% eólico, 4% mini hidráulica, 1% fotovoltaico, y 7% cogeneración y biomasa.

La transacción permitirá la creación de un operador de primera fila en el mercado ibérico de las energías renovables, capturando valor a través de las siguientes ventajas:

- Mayor visibilidad de los activos actuales de renovables como parte de un proyecto con entidad propia, enfocado específicamente a las energías renovables, y con un plan de negocio independiente.

* Aplicado redondeo.

- Apoyo de un socio industrial de relevancia que facilita la ejecución de un plan de crecimiento en un contexto de estrechez financiera. EGP cuenta con una capacidad instalada operativa de 4,8GW y una producción de 18,9 TWh en 2009 lo que le convierte en un líder mundial en el campo de las energías renovables.
- Captura de sinergias e intercambio de know-how:
 - Precios competitivos en la contratación de equipamiento (turbinas, paneles fotovoltaicos, etc.) y su mantenimiento, aprovechando los acuerdos marcos de EGP.
 - Transferencia de mejores prácticas y conocimientos y acceso a nuevas tecnologías (i.e. geotermia).
- En este Contexto, ECYR constituirá el Centro de Excelencia Eólica del Grupo Enel a nivel mundial.
- Efecto cartera, desarrollando los mejores proyectos de la cartera conjunta junto con un potencial mayor volumen de energía gestionada.

Endesa mantendrá una involucración en el gobierno de la sociedad resultante, con un papel clave en la gestión operativa de los emplazamientos, la gestión de la energía producida y la gestión de las relaciones con la Administración estatal, autonómica y local.

Madrid, 18 de marzo, 2010